

AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL

PRESUPUESTO DEL AÑO ECONÓMICO DE 1866-67.

Cuenta de los fondos Municipales correspondiente al tercer trimestre del año económico de 1866-67 ó sea de Enero á Marzo inclusivos.

	Escudos. Mils.	Escudos. Mils.	Escudos. Mils.		Escudos. Mils.	Escudos. Mils.	Escudos. Mils.
INGRESOS.				Suma al frente..... 3295 982			
Por la siguiente suma ó sea la existencia que resultó el 31 de Diciembre ppto. de 1866 en el Presupuesto del año económico de 1865-66 que finalizó, en las especies siguientes:				Id. á 2 alguaciles á 40.....	160		
En documentos.....	2300			Id. á 1 relojero á 30.....	60	3515 982	
En efectivo.....	3602 397	5902 397		Artículo 2.º—Material.			
SECCION 2ª				Pagado al Sr. Corregidor por gastos de escritorio de Enero y Febrero último á 66 660.....	133 320		
Capítulo 1.º—Artículo único.—Tributos y arrendamientos.*				Id. al Depositario por id. id.....	33 320	166 640	
Recibido del arrendatario de la casa de la propiedad del Municipio por los meses de Setiembre y Octubre ppto. de 1866.		40		Artículo 4.º			
Id. por arrendamiento de panteones á saber:				Id. á D. Manuel Barzoain y á los Sres. Velilla y Sayans por importe del papel sellado para el libro de actas y su encuadernacion á mas el papel de oficio invertido en la oficina en los meses de Enero, Febrero y Marzo.....		193	
En Enero.....	12			Artículo 5.º			
“ Febrero.....	600	864		Id. al mismo Barzoain por los sellos de Correo invertidos en el Corregimiento para la correspondencia oficial con los pueblos de la isla en Febrero y Marzo.....		21 501	
“ Marzo.....	252			Artículo 7.º			
Id. del arrendatario de la plaza mercado segun contrata por la mensualidad adelantada ó sea desde el 24 de Febrero último al 23 de Abril próximo á 1400 escudos 500 mils....		4201 500		Pagado por reparaciones en la casa Consistorial en el presente mes.....		8 200	
Id. del id. de las caballerías que vienen al mercado por los meses de Diciembre, Enero y Febrero segun contrata.....		126 375		Artículo 10.			
Id. del id. de la Pescadería por Dcbr. Enero y Febrero....		292		Idem por alquiler de la casa de la Guardia urbana de la delegacion de Cangrejos por Enero y Febrero.....		23	3933 823
Id. del delegado de Cangrejos por lo que ha producido la gallera de aquel barrio en Enero y Febrero.....	28			Capítulo 2.º—Policia de seguridad.—Art. 1.º—Personal.			
Id. del rematista de la gallera de esta Capital hasta fin de Diciembre de 1866 segun contrata, escudos.....		15 555		Pagado al Comandante de policia sus sueldos por Enero y Febrero á 166 666.....		333 332	
Id. del mismo por el primer trimestre del presente año ó sea de Enero á Marzo.....	93 333	108 888	137 433	Idem al Cabo de Municipales id id.....	98	1693 273	
Id. de la empresa Torrecillas por 2 funciones dramáticas verificadas en el teatro en Enero ppto.....	150			Idem á los individuos de la Guardia municipal por id.....	29 500	2154 105	
Id. de la compañía de perros y monos sábios.....	50	200		Idem por el socorro diario á 2 guardias en Cangrejos idem....			
Id. del contratista de las cantinas del teatro por varias funciones que adeudaba.....	144	344		Capítulo 3.º—Policia urbana.—Art. 1.º—Personal.			
Id. por varios censuarios por réditos de capitales pertenecientes al año 1866.....		860 148	6865 461	Pagado á los Comisarios de barrio sus sueldos por Enero y Febrero últimos.....	940	980	
Capítulo 2.º—Arbitrios é impuestos.				Idem al Celador de Cangrejos id id.....	40		
Recibido del asentista de la carniceria por el impuesto de 2 escudos que paga cada res de las 193 beneficiadas en dicho establecimiento en los meses de Enero, Febrero y Marzo.....		1986		Material.			
Id. del mismo por id. de ½ escudo sobre cada cerdo de los 978 beneficiados en id. id. en los citados meses.....	464			Idem á los mismos Comisarios su asignacion para gastos de escritorio.....		72	
Id. id. por id. de ½ escudo sobre cada carnero id. id. sobre los 47 lan. caídos en id. id. id.....	32 500	2488 500		Artículo 2.º—Teatro.			
Capítulo 3.º—Reintegros.				Idem al Cousergo del Teatro id id.....	62		
Recibido de varios depositarios de los pueblos de la Isla por cuenta con que deben contribuir para gastos de escritorio de la Secretaría de la Junta Superior de instruccion pública desde Enero á Marzo corriente.....		416 800		Idem por composiciones y útiles en el Teatro de esta Capital.....	578 590	640 590	
Id. id. por el sueldo del Ponente de la Junta Superior de instruccion pública desde Enero á Marzo último.....	740			Art. 6.º—Alumbrado y Serenos.			
Id. de varios id. por cuenta de lo que deben contribuir para gastos de instalacion de la Escuela Superior de niñas desde Enero á Marzo.....	3093 648	4250 448		Pagado á dos cab. s por los meses de Enero y Febrero.....	240	2011 624	
Reparto Municipal.				Idem á 18 Serenos por id id.....	1771 624		
Recibido de varios individuos de esta Capital por el cupo que les ha correspondido en el Reparto Municipal por el año económico de 1866-67 en el presente mes.....		3051 123		Artículo 4.º			
Capítulo 5.º—Artículo único.—Resultas de presupuestos cerrados.				Pagado al contratista de basuras por Enero y Febrero....		736	
Recibido por réditos de capitales á censo vencidos en fin de Diciembre de 1865.....	45 367			Artículo 5.º			
Id. de varios individuos de esta Capital por lo que les ha correspondido en los siguientes repartos municipales recaudado desde Enero á Marzo á saber:				Pagado al guarda paseo de Puerta de tierra por sus id id.	60		
Por el año de 1863.....	43 400			Idem por compra de varios enseres para el Jardín de la Princesa.....	48	103	
Por el primer semestre de 1864.....	153 200			Artículo 6.º—Carnicería.			
Por el año económico de 1864-65.....	711 340	4681 143		Pagado al asentista de la carniceria sus sueldos de Enero y Febrero.....	200		
Por id. id. de 1865-66.....	3673 203			Idem al inspector Veterinario sus id por Diciembre, Enero y Febrero últimos.....	180	96	
Id. por derecho de alumbrado de cada barril de harina de los introducidos por este puerto hasta fin de Junio de 1866....		9202 140		Idem á 3 mozos de oficio por id de Enero y Febrero.....			
Id. de varios depositarios de los pueblos de la Isla por cuenta de lo que adeudaban para el sueldo del Ponente de la Junta Superior de instruccion pública hasta 30 de Junio de 1866.....	132			Idem por composiciones de útiles y reparaciones en el Madero y puestos.....	81 625	41 925	517 925
Id. id. id. para gastos de escritorio de la Secretaria de la Junta Superior de instruccion pública hasta igual fecha....	52 800	184 800		Idem para entretenimiento de limpieza.....	10 300		
Id. id. id. por socorros á presos de sus jurisdicciones hasta la misma fecha.....	122 109	14135 559		Art. 7.º—Cementerio.			
Id. del Caballero Regidor D. Sergio Marcos Carazo de la parte de los derechos de sanidad que le pertenecieron durante la interinidad de Secretario de este Excmo. Ayuntamiento cedidos á beneficio de estos fondos Municipales....		14		Pagado al Celador del Cementerio sus sueldos por Enero y Febrero últimos.....	160		
Ingresado en el tercer trimestre.....		36707 488		Idem al Sepulturero id id.....	64	224	5326 139
DATA.				Idem al Celador para cerramientos de nichos.....	36	260	
SECCION 2ª—Capítulo 1.º—Gastos obligatorios.				Capítulo 4.º—Instruccion pública.—Art. 1.º—Personal.			
Artículo 1.º—Ayuntamiento.—Personal.				Pagado al Profesor de la Escuela Superior sus sueldos por Enero y Febrero.....	500		
Pagado al Sr. Corregidor por sus sueldos de los meses de Enero y Febrero último á 500 escudos.....	1000			Artículo 2.º			
Id. al Secretario por id. de Enero y Febrero.....	346 662			Idem á seis Profesores de Escuelas incompletas id id.....	360		
Id. al oficial 1.º por id. id. á 110 escudos.....	220			Artículo 3.º			
Id. á los id. 2.º y 3.º id. id. á 80.....	320			Idem al Profesor de la Escuela de adultos id id.....	100		
Id. á los escribientes 1.º y 2.º id. á 50.....	200			Artículo 4.º			
Id. al id. 3.º id. id. á 40.....	80			Pagado por la asignacion para la Escuela de párvulos por Enero y Febrero.....	166 666		
Id. al id. de la Subdelegacion de Cangrejos á 40.....	80			Artículo 5.º			
Id. al Depositario de estos fondos á 250.....	500			Idem al ayudante de la Escuela Superior id. id.....	200		
Id. al oficial de la Depositaria á 100.....	200			Artículo 6.º			
Id. al escribiente id. á 66 660.....	133 320			Idem á 2 Profesoras de niñas id id.....	432		
Id. al Portero id. á 50.....	100			Artículo 7.º			
Id. al id. de la Casa Consistorial á 58.....	116			Idem por sueldo del Ponente hasta 15 de Febrero último....	375	2133 666	
Suma al frente.....	3295 982	000000 000	000000 000	Art. 2.º—Material.			
				Pagado por gastos de la Escuela Superior de niñas por Enero y Febrero.....	1879		
				Artículo 5.º			
				Idem por gastos de escritorio de la Secretaria de la Junta Superior de instruccion pública id id.....	200		
				Artículo 6.º			
				Idem id de la Junta local id.....	48		
				Artículo 7.º			
				Idem alquiler de la casa para el profesor de la Escuela Superior por Enero.....	152	2279	4412 666
				Capítulo 5.º—Beneficencia.—Art. 1.º—Personal.			
				Pagado á dos médicos titulares sus sueldos por Enero y Febrero.....		666 640	
				Idem á 2 practicantes id id.....		200	
				Art. 3.º—Material.			
				Idem al Depositario de la casa de Beneficencia por socorros de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1866.....		2880 040	3746 680
				Suma á la vuelta.....	000000 000	000000 000	19572 913